



RICARDO SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL EL SALTO





AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

Presidente Municipal

Ricardo Zaid Santillán Cortés

Síndico

Héctor Acosta Negrete

Regidoras y Regidores

Sofía Lizeth Reyes Martínez
Adrián Alejandro Flores Vélez
Valentina Díaz Rubio
César López Hernández
Blanca Estela Rangel Dávila
Diego Hernández Sepúlveda
Gabriela Guadalupe Torres Olide
Claudia Beatriz Herrera Guzmán
Gabriel Pérez Pérez
Minerva Franco Salazar
Jorge Arturo Arroyo Farías
Joel González Díaz
Sintia Alejandra de Dios Quezada
Armando González Romo

DIRECTORIO DE GABINETE

Presidente Municipal / Ricardo Zaid Santillán Cortés
Síndico / Héctor Acosta Negrete
Secretario General del Ayuntamiento / Adrián Venegas Bermúdez
Jefe de Gabinete / Filiberto Benavides García
Tesorero / Jaime Ismael Díaz Brambila
Comisario de la Policía / Adán Domínguez De León
Contralora Municipal / Marizabeth Villaseñor Tapia
Director de Comunicación Social / Ernesto Benítez Pérez
Coordinador de Asesores / Luis Eduardo Díaz Rivera
Coordinador de Servicios Municipales / Sergio Iván Casas Jiménez
Coordinadora de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad
y Construcción de la Comunidad / Alma Leticia Ochoa Gómez
Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad / Jesús Israel García Galindo
Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental / Andrea Naranjo Acosta

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS

Más allá del fundamento legal que nos obliga a rendir un Informe al Ayuntamiento respecto del ejercicio de la administración, en el Gobierno de El Salto tenemos un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que ha sido uno de los ejes fundamentales de nuestro gobierno. Este documento es una prueba más de cumplir con informar y explicar a la ciudadanía lo que estamos haciendo, dónde lo estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Queremos que la ciudadanía conozca cómo hemos utilizado los recursos públicos, porque tomamos ciertas decisiones, pero lo más importante, que tengan la certeza de que no ha habido día en que dejemos de trabajar.

Desde que asumimos la encomienda de gobernar este municipio teníamos muy claro lo que debíamos hacer, una visión de la ciudad que queríamos construir. Al principio nos encontramos un municipio abandonado, sumido en sus propios problemas. Estos dos años de administración han sido de grandes retos, más aun, cuando nos estamos enfrentado a la pandemia de Covid-19 que ha traído consigo una crisis de salud y económica; ante esta situación hemos dejado en claro que un Gobierno humano y solidario es aquél que trabaja para que ninguna persona, adulto mayor, persona con discapacidad o cualquier persona en situación de vulnerabilidad se quede desamparada.

Este segundo año ha sido de más obras en beneficio de la gente. Estamos construyendo un municipio más ordenado, seguro, próspero e incluyente; se ha impulsado la cultura, la educación, el deporte y, sobre todo, la apropiación de los espacios públicos como herramienta para fortalecer la vida en comunidad.

Estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para tener un entorno de seguridad y tranquilidad para nuestras familias, donde se privilegie la prevención y la cultura de paz.

Hemos fortalecido la participación de El Salto en la Agenda Metropolitana, así como en programas y proyectos de alcance estatal que contribuyen de manera muy importante al desarrollo integral de nuestro municipio. Hoy, El Salto es un actor importante en el desarrollo del estado y del país. Este año anunciamos la llegada de inversiones privadas de magnitud histórica que significan la creación de miles de empleos y de oportunidades para los saltenses.

También este mismo año se inició la renovación total de las tres principales vialidades que conectan al municipio: carretera a La Alameda, carretera a El Verde y carretera a Agua Blanca, lo que mejorará la movilidad y recortará los tiempos de traslado de los ciudadanos. Asimismo, se finalizó la primera etapa de incorporación de El Salto al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), que ayudará a combatir el grave problema de desabasto de agua que se vivió por décadas. Todo esto es resultado del trabajo de gestión y coordinación con el Gobierno del Estado.

La estructura del presente Informe da cuenta de los avances alcanzados en un año más de gestión, un año dedicado al trabajo aún en circunstancias complejas. El Informe está dividido por coordinaciones y áreas de la administración.

El Salto está cambiando. Ante esto, no me queda más que agradecer a cada habitante de este gran municipio por la confianza otorgada para seguir trabajando por tener la ciudad que todos queremos.

Muchas gracias.



ÍNDICE

- **SEGURIDAD CIUDADANA**
- **HACIENDA MUNICIPAL**
- **SECRETARÍA GENERAL**
 - ATENCIÓN CIUDADANA
 - REGISTRO CIVIL
 - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
 - PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- **SINDICATURA**
- **CONTRALORIA MUNICIPAL**

PAZ Y ORDEN PARA TRASCENDER

La seguridad ciudadana ha sido uno de nuestros ejes prioritarios, pues está destinado a preservar y proteger la integridad física y material de las personas, lo que implica asegurar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y ayudarles a desarrollar capacidades y ejercer libertades, para que contribuyan con todo su potencial, a mejorar sus familias, comunidades e instituciones.

La seguridad ciudadana se construye en gobernanza, es decir, con la participación conjunta de la ciudadanía, así como de los diferentes sectores sociales, y el Gobierno Municipal. El Gobierno de El Salto ha emprendido políticas desde el principio de la administración con el fin de tener una visión integral y de transversalidad coordinando todas las acciones de gobierno (servicios públicos, desarrollo económico, participación ciudadana, desarrollo social, entre otras) para procurar la seguridad de todos los saltenses.

Policía mejor equipada

La función fundamental de la Policía de El Salto es la prevención de las conductas delictivas, sin embargo, esta función no puede llevarse a cabo con un equipamiento precario y en mal estado, tal como fue recibido en 2018. Por ello, como parte de la estrategia de equipamiento operativo, durante este segundo año de gestión se adquirieron 5 patrullas nuevas, 8 motocicletas y 1 Unidad Integral de Criminalística. Asimismo se adquirieron 150 uniformes completos (camisolas, fornituras, gorra, pantalones y botas). Con esto se fortalece la cobertura de la vigilancia, tanto móvil como táctica y permite que los elementos puedan trabajar con las herramientas necesarias.

Esto contribuye al compromiso de esta administración de invertir para mejorar los equipamientos de la corporación policía y fortalecer su capacidad institucional.



Fortalecimiento del cuerpo policial

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal sumó a 63 nuevos elementos, lo cual representa un aumento de 32% del estado de fuerza municipal. Esto viene acompañado con el trabajo constante en la capacitación, profesionalización, equipamiento y dignificación de las condiciones laborales de nuestros elementos de la policía. Hoy en día, nuestra policía cuenta un salario homologado al de las policías de la Zona Metropolitana de Guadalajara. De esta forma, cumplimos con nuestro compromiso de integrarnos y consolidar la estrategia de seguridad metropolitana.

Guardia Municipal

Creamos la Guardia Municipal, que es la unidad auxiliar de la Comisaría que tiene como finalidad incrementar la presencia en zonas del municipio y espacios públicos más concurridos para garantizar la vigilancia y auxilio de la ciudadanía. Para esta unidad ingresaron 38 guardias municipales que vienen a sumarse al estado de fuerza del municipio.

La Guardia Municipal cuenta con uniforme especial, radios de comunicación, bastones PR-24, aros aprehensores y chalecos balísticos. Tanto la policía y la guardia trabajan coordinados con el objetivo de prevenir los delitos, promover la paz, la legalidad en la ciudadanía y la cultura de la denuncia.

Estrategia de proximidad

Para promover la proximidad policial con la ciudadanía estamos orientado nuestros esquemas de atención procurando que la población ejerza su derecho a vivir en paz, con acciones en las que la cercanía, la confianza y la comunicación sean la base de la relación entre la policía y la comunidad.

La proximidad permite los siguientes beneficios:

- Conocer las causas y efectos de la problemática delictiva desde el punto de vista de las personas.
- Identificar en toda la ciudad los puntos vulnerables donde recurre la actividad delictiva para generar una intervención policial a la medida del problema que reportan las personas.
- Fomentar la coordinación entre la población y la Comisaría de medio electrónicos.

Incidencia delictiva

En comparación con el año anterior, durante este año de gestión se logró la disminución en la incidencia delictiva en 23% de robo a negocios, 64% en robo a escuelas, 32% de robo de motocicletas, 28% de casos de violencia hacia la mujer y 46% de homicidios; en el caso de robo a casa habitación y robo a personas se presentó un aumento de 17% y 32% respectivamente. Por lo cual, se están generando estrategias y acciones constantes encaminadas a fortalecer estos dos rubros para disminuir los casos y proteger a las personas y sus bienes.

PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

Atender los problemas de seguridad desde el enfoque de prevención es la forma más eficaz para disminuir las violencias y los delitos, así como restablecer los lazos y vínculos sociales con la ciudadanía.

Para llevar a cabo estas acciones encaminadas a la prevención, se requiere de un enfoque multisectorial y multidisciplinario, donde participen y colaboren los distintos sectores sociales y todas las áreas y dependencias del Gobierno Municipal y no enfocándose únicamente en acciones realizadas por la Comisaría de la Policía Preventiva de El Salto.

En el Gobierno de El Salto estamos trabajando desde las áreas de cultura, deportes, educación, participación y atención ciudadana para poder reconstruir el tejido social de nuestra ciudad.

Programa de Acompañamiento 24/7

Se atendieron a 186 personas que sufrían de algún tipo de violencia, entre ellos, mujeres, menores de edad, personas adultas mayores en situación de abandono, personas maltratadas o violentadas o en alguna situación de riesgo para su integridad.

Asesorías jurídicas y psicológicas

Se atendieron 106 ciudadanos con asesorías legales y psicológicas, y se canalización a las áreas encargadas de dar seguimiento y ayuda en cada uno de los casos.

Sentido de la Libertad

Durante 6 meses se trabajó con 3 grupos de 15 menores cada uno que se encuentran en conflicto con la ley. La mayoría de los niños y niñas en conflicto con la ley han cometido pequeños delitos, o faltas menores como vagancia, ausencia injustificada de la escuela, mendicidad o consumo de alcohol. A través de sesiones de psicoterapia se les ha dado seguimiento para cambiar sus actitudes, así como construir y fortalecer un sistema de valores con el fin de evitar que recaigan en delitos o acciones que afecten sus vidas y la de los demás.

Aprendiendo a Cuidarte

Aprendiendo a Cuidarte es un programa a través del cual se brinda capacitación a alumnas y alumnos de preescolar y primaria para que aprendan sobre medidas preventivas de autoprotección, con el cual se beneficiaron 4,434 estudiantes de 12 planteles educativos.

Senderos Seguros

En el marco de la gobernanza y co-creación de propuestas de atención a la inseguridad, nace el Programa Senderos Seguros, que surge de una demanda legítima y urgente de la comunidad estudiantil: tener un entorno seguro y libre de violencia para transitar y convivir dentro y fuera de los centros de estudio. En el Gobierno de El Salto nos sumamos a esta iniciativa de los estudiantes, estableciendo acuerdos para la puesta en marcha del Programa en el cual quedaron establecidas las bases y el compromiso para que a través de la coordinación entre la Universidad de Guadalajara, la población estudiantil y el Gobierno de El Salto se atendieran las necesidades específicas de este sector de la población.

Por parte de la Dirección de Prevención de las Violencias y la Delincuencia, se han brindado charlas para 4,500 alumnos de las preparatorias 17 y regional de El Salto, ambas de la Universidad de Guadalajara, en temas de cultura de la denuncia, medidas de autoprotección, prevención de adicciones, prevención del suicidio y con la conferencia de sensibilización "Solo para Ellos".

Padres en Prevención

Se han brindado conferencias a un total de 489 madres y padres de familia de 10 primarias del municipio, con temáticas sobre la familia, la autoridad en la familia, violencia en la familia, adicciones y comunicación familiar. Esto con el fin de reducir los riesgos que se viven dentro de los hogares y una infancia sana.

Vecinos en Alerta

A través de reuniones periódicas se ha trabajado con 2,023 ciudadanos de comités vecinales de 37 colonias del municipio, para que a través de este programa sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que de una manera organizada y mediante la participación ciudadana y comunitaria realicen un plan de acción en su comunidad con la finalidad de prevenir el delito.

Jóvenes en Prevención

Con un total de 4,000 alumnas y alumnos de 6 escuelas secundarias beneficiadas, se capacitó sobre la cultura de la denuncia, medidas de autoprotección, prevención de las adicciones, prevención del suicidio y la conferencia de sensibilización "Solo para Ellos".

Prevención de Adicciones

De manera permanente se brindan visitas a centros de tratamiento contra las adicciones en el municipio, con el objetivo de dar charlas sobre adicciones, violencias y prevención de delitos. Asimismo, se ha apoyado en el traslado de personas con problemas de adicciones a los centros de tratamiento y traslados a hospitales psiquiátricos de estancia prolongada. De igual manera se ha brindado apoyo de traslados a 14 personas en situación de calle para ser atendidas en casas hogar de asistencia social.

PREVENIR, COMBATIR Y SANCIONAR SEVERAMENTE LA CORRUPCIÓN POLICIAL

Para lograr tener una mejor policía debemos contar con mejores elementos que le devuelvan la paz y la tranquilidad a los saltenses, por ello, desde el inicio de la administración se llevó a cabo un análisis hacia el interior de la corporación para detectar las deficiencias de la corporación y a aquellos elementos que tenían intereses ajenos a nuestra institución. Una vez terminado el diagnóstico y con el objetivo de combatir la corrupción detectada al inicio de la administración, se llevó a cabo una reestructura y limpieza de las áreas administrativas y operativas de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de El Salto, de acuerdo a una nueva ruta y un plan de trabajo.

Con la reestructura, la Dirección de Asuntos Internos tomó un rol fundamental para investigar y sancionar a los elementos que actúan fuera de la ley. Por ello, durante el segundo año de gestión se han realizado 18 investigaciones de quejas ciudadanas con el fin de investigar posibles actos u omisiones de los elementos operativos de la policía, de ellas, 7 siguen en proceso, 3 se sobreseyeron por renuncia voluntaria, 1 se resolvió por conciliatoria del quejoso y el elemento, 2 se resolvió por desistimiento del quejoso, 1 se espera más información para resolver el caso, 3 se emitió recomendación a los elementos y 1 en espera de recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se han emitido 65 constancias de No Sanciones Administrativas a los elementos operativos (policías) que cuenten con registro de sanción alguna en el sistema de la dirección. Con esta acción se informa al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Jalisco, sobre posibles sanciones administrativas de los elementos operativos de la Policía Preventiva de El Salto.

Además, se han emitido 5 conclusiones de posibles sanciones a procedimientos instaurados en contra de elementos operativos de la Comisaría, de ellas: 1 suspensión por quince días sin goce de sueldo; 1 en espera de mayores datos, se instruye a los elementos para que cumplan lo estipulado por la CEDHJ; 1 se archiva por no contar con los elementos necesarios para procesar la sanción, y 2 se sobreseyeron por baja administrativa.



CUIDAR LOS RECURSOS PARA TRASCENDER

La administración de los recursos financieros, que constituye parte del patrimonio municipal, es una labor que exige disciplina, claridad de objetivos, sistemas de información y procesos de mejora continua; además de probidad y responsabilidad social. Estos elementos han sido indispensables para lograr una administración eficaz, eficiente y orientada a dar resultados que beneficien a la gente.

Esta administración ha buscado entablar una relación de confianza mutua con la ciudadanía. Por nuestra parte, hemos trabajado con el objetivo de convertirnos en uno de los municipios más transparentes del país, con estándares de rendición de cuentas, así como de mejora constante de procesos y servicios públicos; por su parte, la ciudadanía ha cumplido con sus contribuciones lo que nos permite seguir trabajando por el bienestar de la gente. Hoy el municipio está mejor evaluado y eso habla de la fortaleza de sus finanzas públicas y la responsabilidad en el gasto público. La calificadora financiera Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo en escala nacional a BBB+, como resultado de la recaudación de impuestos dinámica impulsada por el crecimiento económico local.

Recaudación por impuesto predial

Desde el inicio de la administración se ha modernizado el catastro municipal y se actualizaron las tablas de valores de construcción y cartografía, esto ha representado el aumento de recaudación por impuesto predial en función de los valores reales de metros de terreno y metros de construcción en el municipio. De octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, se tiene contemplado recaudar \$ 105'262,319.00 lo que representa un aumento exponencial en comparación con el año anterior.

La buena gestión y las campañas de difusión han sido elementos cruciales para obtener buenos resultados. Además, se ha fortalecido el trabajo en la Dirección de Apremios que ha permitido llevar a cabo una campaña de notificación a las cuentas prediales que presentan rezago desde hace más de tres décadas. Para lograrlo se invirtieron \$163,960 pesos en la compra de 4 motocicletas para los notificadores.

Seguridad Pública

\$31'243,068 de inversión para la Guardia Municipal.

\$2'424,612 pesos de inversión para la compra de 6 patrullas nuevas de la policía

\$1'485,480 pesos de inversión para la compra de 8 moto-patrullas nuevas para la policía

\$904,138 pesos de inversión para la adquisición de la Unidad Integral de Criminalística.

Obras Públicas

\$61' 925,868 pesos de inversión en obra pública.

Servicios Médicos

\$697, 962 pesos de inversión en la remodelación de la Unidad de Servicios Médicos Majadas en la Delegación de Las Pintas.

\$1' 044, 298 pesos en la compra de 1 ambulancia.

\$1' 549, 866 pesos en la adquisición de medicamentos e insumos para las unidades de servicios médicos.

\$334, 800 pesos de inversión en la compra de 2 motocicletas paramédicas.

SIMAPES

\$5' 961,390 pesos en servicios de pipas para el servicio de agua potable

\$3' 782, 287 pesos en mantenimiento

\$1' 853, 742 pesos de inversión en infraestructura

\$663, 674 pesos en la adquisición de 2 vehículos operativos.

Desazolves

\$12' 524.917 pesos de inversión para limpieza y desazolve

\$1' 677, 824 pesos de inversión en la renta de maquinaria Vactor

Alumbrado Público

\$3' 190,468 pesos en la compra de luminarias nuevas

\$743,809 pesos en mantenimiento del alumbrado público

\$264,248 pesos en renta de grúa telescópica

Contingencia Covid-19 y Dengue

\$1' 075, 341 pesos en atención, prevención y protección.

\$126, 968 pesos en la compra de termo nebulizadora

Programa El Despensión y comedores comunitarios

\$4' 700,000 pesos de inversión en el programa El Despensión

\$1' 527, 096 pesos de inversión para la operación de los comedores comunitarios

Remodelación de sanitarios en Mercado 5 de mayo

\$96, 924.60 pesos de inversión en la remodelación de sanitario del Mercado 5 de mayo

Secretaría General

El Salto tiene un gobierno ciudadano que se distingue por la eficacia y la eficiencia administrativa, que ha demostrado que se puede hacer más con menos. Hoy por hoy podemos presumir que somos un gobierno transparente y cercano a la gente. Nuestra prioridad ha sido, desde el inicio de la administración, brindar mejores servicios administrativos apegados a la legalidad con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Desde la secretaría general se ha dado seguimiento a las obligaciones administrativas inherentes al área, además de ejecutar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el Pleno del Ayuntamiento.

Durante este segundo año, se celebraron 08 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales 4 fueron ordinarias y 4 extraordinarias; en éstas se aprobaron 19 iniciativas presentadas por los integrantes del cabildo. Además, se celebraron 352 sesiones de comisiones edilicias, de las cuales 44 fueron permanentes.

Se emitieron 314 certificaciones; 418 constancias de identidad; 723 constancias de domicilio; 59 constancias de ingresos; y, se dio respuesta a 73 solicitudes de transparencia. Se recibió correspondencia mediante 459 oficios, los cuales se remitieron a las distintas áreas del Gobierno Municipal.



Atención Ciudadana

Como gobierno somos conscientes de que nuestra función sustantiva consiste en ofrecer a los ciudadanos servicios de calidad, por lo que desde el inicio de la administración nos hemos comprometido en mejorar y diversificar los canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno, lo que nos permite escuchar las demandas ciudadanas y dar respuesta en menor tiempo.

Canales de comunicación	Número de reportes
WhatsApp	789
Facebook	364
Portal web	832
Chats de comités vecinales	97
Reuniones con comités vecinales	57
Atención presencial	855
Apoyos Gestionados	175

Registro Civil

Durante este segundo año de gestión, la Dirección del Registro Civil y sus oficinas se han enfocado en garantizar, promover, difundir y defender los Derechos Humanos, a través de acciones orientadas por los principios y valores de la Constitución.

A través de la capacitación constante y profesionalización de todos los integrantes de esta dependencia municipal, se ha logrado mejorar sustancialmente el servicio, mejorando los tiempos, la cantidad de trámites por oficina y la comunicación e interacción entre las oficinas y la gestión con las oficinas centrales de Jalisco y de México.

Hemos trabajado en conjunto para implementar las medidas que garanticen el acceso universal a cada una de las personas que acuden a realizar trámites, principalmente a aquellas que por cualquier causa encuentren dificultad para acceder en condiciones de igualdad y no discriminación.

A través de la eliminación de los costos y multas por los sub registros, logramos acercar a aquellas personas de escasos recursos que contaban con una situación negativa en cuanto a su identidad, logrando así la protección de sus derechos y el establecimiento de estos.

En materia de igualdad, hemos garantizado el derecho de personas del mismo sexo para que puedan realizar su matrimonio en un ambiente de respeto, sin trabas y que disfruten de uno de los días más importantes de su vida. Asimismo, se les dio apoyo a dos madres para poder llevar a cabo un reconocimiento de maternidad en circunstancias de igualdad, alegando únicamente el derecho humano a formar una familia y una relación de parentesco entre sus hijos y sus madres, proceso en el cual nunca se abandonó a los solicitantes, uniéndose esfuerzos logrando crear un nuevo criterio registral.

Estadísticas 2019		Estadísticas 2020	
Total de Nacimientos	3177	Total de Nacimientos	1241
Total de Matrimonios	721	Total de Matrimonios	61
Total de Divorcios	139	Total de Divorcios	53
Total de Defunciones	472	Total de Defunciones	262
Total de Libros	31	Total de Libros	22
Total de Actas	4509	Total de Actas	1617

Inspección y Vigilancia

Lograr poner orden en nuestra ciudad es una prioridad en la cual estamos trabajando día con día. Esto conlleva la tarea de promover y garantizar el apego de las actividades que en ella se realizan, al marco normativo aplicable. Con este propósito es que el Gobierno de El Salto ha llevado a cabo de manera permanente operativos que buscan vigilar el cumplimiento de la normatividad.

Realizamos supervisiones en los establecimientos con actividades comerciales, de servicios, industriales y en construcciones; verificando las licencias, permisos, medidas de seguridad y la normatividad aplicable.

Se realizaron 3,929 visitas
 Se atendieron 137 reportes ciudadanos
 Se impusieron 309 infracciones a la normatividad
 Se realizaron 311 apercibimientos
 Se llevaron a cabo 53 clausuras
 Se implementaron 09 operativos especiales

Protección Civil y Bomberos

La protección civil tiene como objetivo mantener a la población, sus bienes y entorno, protegidos de los riesgos y daños ocasionados por la acción humana y los fenómenos naturales. La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo con pleno respeto de los derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Se atendieron 1,753 servicios como incendios, fugas de gas, choques vehiculares, inundaciones, rescate de personas y animales, volcaduras, entre otros.

Se realizaron 652 dictámenes, en los que destacan factibilidad de giro, habitabilidad, cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil, cumplimiento al estudio de riesgo y a la NOM-002-STPS-2010.



Se levantaron 15 infracciones a los giros comerciales que generan riesgos a la población, derivado de accidentes.

Se llevaron a cabo 363 inspecciones a giros comerciales, en los que se valoraron las condiciones de seguridad con las que contaban, asimismo se emitieron recomendaciones basadas en las Normas Oficiales Mexicanas.

Se capacitó a 29 personas dedicadas al comercio para la prevención de incendios, y el uso de extintores.

Sindicatura

DEFENDER Y CUIDAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO PARA TRASCENDER

El Gobierno Municipal a través de la Sindicatura tiene la responsabilidad de vigilar y defender los intereses del municipio representándolo jurídicamente. Nuestra responsabilidad es establecer y mejorar la defensa jurídica y administrativa del Ayuntamiento en todos los procesos, así como representarlo ante los litigios y controversias en que éste forme parte, con total apego a la Ley.

A lo largo de este segundo año de administración hemos atendido a más de 550 personas con peticiones, se han recibido 356 oficios, y se han dado contestación a más de 200 que lo ameritaban.

Hemos logrado poner orden administrativo, eliminando el rezago de trabajo que existía en las diversas dependencias que integran la Sindicatura; además hemos brindado asesorías, capacitación y actualización jurídica al personal de diversas áreas del Gobierno Municipal, con el fin de ser más eficaces y eficientes en el servicio a la ciudadanía.

Dirección Jurídica

Se atendieron 454 juicios laborales. De marzo a agosto de 2020, con motivo de la pandemia de Covid-19, se suspendieron 311 audiencias en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por lo que se re agendaron para fechas posteriores.

Se elaboraron 139 escritos de cumplimiento a diversas autoridades solicitantes en materia administrativa, amparo, penal, civil, mercantil y fiscal.

Se rindieron 56 informes previos y 56 informes justificados, a efecto de dar cumplimiento a peticiones de las autoridades federales, evitando multas e incurrir en la negativa ficta.

Se celebraron 41 contratos bajo lineamientos legales, en materia de arrendamiento, prestación de servicios profesionales y donaciones.

Se brindaron asesorías jurídicas a diversas direcciones del Gobierno Municipal que los solicitaron, a efecto de evitar actos u omisiones legales que perjudicarían al Municipio.

Se celebró un contrato de comodato con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con el fin de otorgar la posesión de un terreno para la instalación de la base de la Guardia Nacional en el Municipio.

Juzgados Municipales

Se calificaron 473 infracciones por violaciones a los diferentes ordenamientos municipales, como lo son el Reglamento de Ecología, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano y al Reglamento de Protección Civil.

Se calificaron 607 infracciones en materia de Movilidad.

Se emitieron 29 acuerdos en materia de Movilidad, Protección Civil y Bomberos e Inspección y Vigilancia.

Justicia Alternativa

A través del área de Justicia Alternativa del Gobierno de El Salto se han brindado servicios de métodos alternos de solución de conflictos como conciliación, mediación y negociación, con el propósito de poner fin a las controversias que se suscitan entre los ciudadanos del municipio, promoviendo la generación de compromisos y acuerdos para la convivencia armónica.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Desde el inicio de esta administración, se comenzó a trabajar en el fortalecimiento de las áreas que conforman la Contraloría Municipal, con la finalidad de adaptarla a los cambios y nuevas tareas derivadas de las modificaciones que han sufrido las normas, y estar así a la altura de la exigencia ciudadana.

El 12 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento de El Salto, aprobó la creación del órgano Interno de Control de la Contraloría Municipal de El Salto. Éste es el encargado de regular y vigilar el cumplimiento de la normatividad jurídica, administrativa, procedimientos y políticas propias de control interno del Gobierno Municipal que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad.

Auditorías

Durante 2019 y 2020 se realizaron auditorías a las diferentes áreas del Gobierno Municipal para promover la implementación de controles internos y garantizar la legalidad, austeridad y buen manejo en cuanto al gasto realizado; además, se verificaron áreas que generan ingresos al municipio logrando con ello detectar errores en la aplicación de la ley y a su vez corregirlos para propiciar un aumento en la recaudación que se vea reflejado en mejores servicios a la sociedad.

Se impulsaron acciones estratégicas con el fin de atacar los actos de corrupción, mejorar la transparencia y promover la efectividad, la eficiencia y la economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe de brindar cada dependencia pública.

Se auditó la entrega de equipamiento policiaco del programa federal FORTASEJ: chalecos balísticos, kit de primer respondiente, terminal digital móvil (radios), unidad móvil de primer respondiente, instalación y mantenimiento de antena de radiocomunicación; asimismo, se auditó la entrega de equipamiento policial del gobierno del estado.

Se coordinó con la Contraloría del Estado de Jalisco y las dependencias municipales la correcta ejecución de la auditoría al recurso del fondo metropolitano, en dónde se obtuvo un resultado favorable sin observaciones.

Se han llevado a cabo 9 auditorías a diversas dependencias del municipio, entre ellas las que recaudan, dependientes de la Coordinación General de Servicios Municipales, como: Mercados, sanitarios públicos en plazas y mercados y SIMAPES; de igual manera a otras áreas o servicios que se prestan al municipio: Movilidad, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Cultura, Agencia Municipal de Parques del Castillo, Recursos Humanos, así como una auditoría a servicios con registro ante CFE de las dependencias.

Como producto de la labor realizada por el Órgano Interno de Control, se logró el enlace con Empresas Productivas del Estado y Organismos Desconcentrados, por lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Enlace con la CFE para la elaboración de nuevos contratos con el fin de verificar la correcta recepción de energía eléctrica:

Enlace con CONAGUA para cotejar y actualizar los pagos y declaraciones trimestrales por extracción de agua en los pozos del municipio.

Hasta la fecha se han llevado este Órgano ha coordinado el proceso de entrega-recepción de las siguientes dependencias:

Dirección de Mercados;
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres;
Dirección de Asuntos Internos;
Oficialía del Registro Civil de la Delegación San José del Verde;
Dirección de Cultura;
Dirección de Administración;
Dirección de SIMAPES;
Delegación San José del Castillo;
Delegación San José del Verde;
Dirección de Aseo Público;
Dirección de Patrimonio Municipal;
Dirección de Protección Civil y Bomberos; y
Jefatura de lo Contencioso Administrativo de la Dirección Jurídica;

Contralorías Sociales

La figura de las contralorías sociales ha ampliado el margen de la participación ciudadana en los programas y servicios que brinda el municipio, contribuyendo a la consolidación del modelo de gobernanza.

El Gobierno de El Salto da puntual seguimiento a la conformación de informes que rinden los comités de contralorías sociales, respecto a la ejecución de la obra pública y a los diversos programas de desarrollo social a cargo del Municipio, recogiendo de primera mano las impresiones de las y los beneficiarios de estos servicios, obras o programas. Esto permite robustecer los informes de auditoría con hallazgos y recomendaciones que son plasmados en los informes respectivos.

Este mecanismo permite a las personas beneficiarias de los programas sociales y obras, constituirse en vigilantes de su correcta instrumentación y del adecuado ejercicio de los recursos. A través de comités de contraloría social, se determina el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, incluyendo la oportuna entrega de apoyos, así como la selección y constitución de los padrones de personas beneficiarias, implementándose mecanismos de quejas y denuncias mediante los cuales se puede denunciar si algún servidor o servidora pública, está utilizando el programa para un fin distinto al desarrollo social, o si no se está cumpliendo con lo establecido. Se ha capacitado a personal de la Jefatura de Atención Ciudadana y de la Dirección de Participación Ciudadana para la constitución y seguimiento de las contralorías sociales, lo cual representa un hecho histórico en la administración pública de El Salto.

Buzón Ciudadano

El Órgano Interno de Control atendió y se dio seguimiento a 67 solicitudes presentadas dentro del buzón de quejas y sugerencias, ubicados en cada uno de los edificios públicos del Gobierno Municipal. A través de este servicio se ha buscado generar entre la ciudadanía y los servidores públicos mayor confianza de acudir a interponer quejas o denuncias con la certeza de un trabajo apegado a la normatividad.

Se atendieron a 386 ciudadanos que se presentaron a las oficinas del Órgano Interno de Control a presentar sus inconformidades de las cuales se canalizaron 358 a quejas, 28 a denuncias, de las cuales 6 de ellas se turnaron a procedimiento, resolviendo en cada una de ellas la destitución del cargo del funcionario público responsable.

Capacitaciones en materia anticorrupción

El Gobierno de El Salto, por medio de la Contraloría Municipal, ha desarrollado estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas con el fin de inhibir posibles actos de corrupción.

Teniendo presente la importancia que reviste la cultura de la prevención, se llevaron a cabo capacitaciones a 9 dependencias, beneficiando a 947 empleados municipales.

Las capacitaciones han permitido a las y los servidores públicos tener un mejor desempeño en sus cargos, adaptándose a los cambios del entorno; habilitándolos, además, en el uso de los protocolos correctos para realizar las inspecciones e interactuar con la ciudadanía.

Declaraciones Patrimoniales

En el transcurso de octubre de 2019 a junio de 2020, recibieron y se registraron el sistema del portal del Gobierno Municipal las declaraciones patrimoniales y de intereses de las funcionarias y funcionarios municipales:

232 Declaraciones iniciales
1,319 Declaraciones de modificación
10 Declaraciones finales